



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

NÚMERO DE PLIEGO

**3924**

Ciudad de México, a 4 de mayo de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: CNEL.FLAVIO ALEJANDRO PEREA ALCARAZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

**ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES****LUGAR DE LA COMISIÓN: TLAXCALA, TLAX.****DEL: 27/04/2022****AL: 29/04/2022****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Supervisión operativa al servicio de seguridad subrogado en el órgano de operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Tlaxcala a las unidades medicas : HGZ No 1 , HGSZ/MF No.8 , HGZ/MF No.2. No medicas:Oficinas administrativas,Cede delegacional y Almacén delegacional

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

1-Supervisión operativa al servicio de seguridad subrogada , atra vez del Anexo " Control de Asistencia para el personal de seguridad subrogada a las unidades medicas HGZ No 1 , HGSZ/MF No.8 , HGZ/MF No.2. No medicas:Oficinas administrativas,Cede delegacional y Almacén delegacional.  
 2-Reunion de trabajo con las autoridades de las unidades medicas HGZ No 1 , HGSZ/MF No.8 , HGZ/MF No.2. No medicas:Oficinas administrativas,Cede delegacional y Almacén delegacional.  
 3-Asesoría técnica en seguridad física y patrimonial a las autoridades.  
 4-Entrega de documentación del contrato de seguridad vigente.

**3. CONCLUSIONES**

Se requiere incrementar por parte de los diferentes administradores de las unidades y de los contratos de seguridad subrogada la supervisión, así como fortalecer con la difusión de la documentación normativa a los elementos de seguridad que presentan el servicio en los diferentes inmuebles.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Reforzar de los actos y condiciones, mediante recomendaciones técnicas para mitigar o eliminar los riesgos y vulnerabilidades detectadas que puedan afectar a las unidades visitadas, así como a los trabajadores,derochohabientes previniendo daño patrimonial y afectaciones de la imagen institucional.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Fortalecimiento de la seguridad física y patrimonial en las instalaciones institucionales.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"


  
 ABRAHAM MORALES DIAZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032